

Revista Corporativa Bonita

Se encuentra en circulación la revista Corporativa "Bonita" es el medio de comunicación de quienes hacen la corporación Noboa.

Esta publicación pretende no solo informar la actividad y desarrollo de las empresas que conforman esta Corporación- la más grande del país y una de las más importantes del mundo, sino también transmitir la filosofía corporativa que las impulsa.

Cada una de las personas que pertenecen a la Corporación Noboa, son parte fundamental de una idea: la visión de progreso de don Luis A. Noboa Naranjo.

Entre sus directivos principales están: Isidro Romero Carbo, Enrique Ponce Luque, Oswaldo Molestina y Luis Noboa Icaza.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMERTEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMERTEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 11 de septiembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.2868 de 23 de octubre de 1996.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Jhon Espinoza Rivas	casado	ecuatoriana	Quito
Vicente Utreras Pérez	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Utreras Pérez	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: "la distribución y comercialización de todo tipo de maquinaria..."

3. DURACION.- Hasta el 31 de diciembre del año 2050.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/5'000,000,00 dividido en 500 participaciones de S/10,000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 23 de octubre de 1996

0000016

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

db/1618

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA DE "INMOBILIARIA KURIWASI S.A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de disolución y liquidación de "INMOBILIARIA KURIWASI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de agosto de 1996, ante el Notario Segundo del mismo cantón. La doctora Beatriz García Banderas, Intendente Jurídica de la Oficina Matriz, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.2.1.2823 de 18 de Octubre de 1996.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, la señora doctora Verónica Marisol Salguero Araujo en su calidad de Gerente General de la compañía.

3.- EN cumplimiento de lo dispuesto por la señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente Jurídica de la Oficina Matriz, en la Resolución No. 96.1.2.1.2823 de 18 de Octubre de 1996, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de "INMOBILIARIA KURIWASI S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, dentro del término de tres días pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución y liquidación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 18 de Octubre de 1996.

Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL

pp/1596

30 OCT 1996